San Francisco del Rincón, Gto. Fecha 03 de julio del 2023 Oficio no. UT/322/2023 Asunto: se contesta solicitud.

N1-ELIMINADO 224

De conformidad con los dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 26 de junio del presente año con

número de folio 110198000025823 que a la letra dice:

"...Solicito conocer si el C. Aaron de la Cruz Ríos Murillo labora en alguna de las dependencias que integran la Administración Pública Municipal: fecha de ingreso, puesto que desempeña, sueldo bruto y neto, prestaciones..."

Con respecto a la información peticionada y después de una búsqueda exhaustiva dentro de la base de datos de las dependencias centralizadas como descentralizadas no se encontró con persona alguna bajo el nombre Aaron de la Cruz Ríos Murillo que labore dentro de la administración 2021-2024.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Luz María Luna Pérez Directora de la Unidad de Transparencia

UNIDAD DE TRANSPARENCE

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO DATO PERSONAL, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ARTICULO 77 FRACCIÓN I LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. ARTICULO 3 FRACCIÓN VII LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE GUANA NA JUANA TOO.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."